

III  
ACTIVIDADES  
DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA / 1998

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1998**  
ACTIVIDADES DE URGENCIA  
INFORMES Y MEMORIAS  
Volumen 2

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 98. III-2**

Abreviatura: AAA'98.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Tel. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.C.

ISBN: 84-8266-241-4 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-240-6 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-2171-2001-III-2

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL SOLAR SITO EN CALLE LERENA NÚMERO 12 DE SEVILLA

ELENA VERA CRUZ  
ELISABET CONLIN HAYES  
JUAN MANUEL GUIJO MAURI

**Resumen:** En este artículo pretendemos dar a conocer la secuencia estratigráfica que vieron la luz durante los trabajos desarrollados en nuestra I.A.U. En ella se puso de manifiesto una ocupación humana que se remonta a siglo X, destacando la presencia de una almacabra que se caracteriza por tener una alta densidad de enterramientos con varias superposiciones. Abandonado en época almohade, se mantiene como lugar sagrado hasta la llegada de los cristianos a la ciudad momento en el que es segregado el espacio y convertido en vivienda.

**Abstract:** In this paper we intend to inform about the stratigraphical sequence discovered during the urgent archaeological intervention.. The excavation revealed that the site was occupied during the X cent. With the instalation of an islamic cemetery characterized by a high burial density that includes serveral levels of burials. Abandoned in the Almohad period, it remains as a holy place until the Christian arrival when the area is divided and housing begins to develop.

## INTRODUCCIÓN.

El solar situado en la antigua calle Lerena número 12, actual calle Divina Enfermera, donde se llevó a cabo la intervención arqueológica de urgencia, es de titularidad pública perteneciendo a la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

El proyecto de construcción de un bloque de viviendas con planta sótano, motivó la resolución de la Comisión de Patrimonio para la ejecución de los trabajos arqueológicos en el solar de referencia. Los trabajos se llevaron a cabo durante los meses de Septiembre y Octubre de 1997, en los cuales documentamos la existencia de enterramientos con un ritual islámico, es por ello por lo que la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla vió la necesidad de ampliar los trabajos de excavación arqueológica en una segunda fase de intervención, llevándose ésta a cabo durante los meses de Diciembre de 1997 y Enero de 1998. En esta segunda fase pudimos contar con equipo de especialistas en Antropología Física, encargados de la excavación de los enterramientos y del análisis y estudio de los restos óseos que la intervención fue aportando a largo de todo el proceso de los trabajos de campo. El equipo estaba formado por Elena Vera como directora de la I.A.U., Elisabet Conlin Hayes codirectora, Juan Manuel Guijo Mauri como director y coordinador del equipo antropológico y apoyado por Inmaculada López Flores, Marisa Magaiño Sánchez y Juan Carlos Pecero Espín. Así mismo los restos materiales cerámicos asociados a los niveles de enterramiento fueron analizados y estudiados por la especialista en cerámica medieval islámica Pilar Lafuente Ibáñez.

El solar donde efectuamos la I.A.U. presenta una forma geométrica irregular, con una superficie de 658,07 m<sup>2</sup>. Localizada según las coordenadas UTM: y: 235.193 x: 4.143.271'25 z: 8'26, en el sector noreste de la ciudad, dentro del casco histórico, en el entorno de la Alameda de Hércules, ocupa el centro de la manzana comprendida entre las calles Conde de Torrejón, Alberto Lista, Plaza de San Martín, Divina Enfermera, Plaza de Europa y Amor de Dios. (Fig.1).

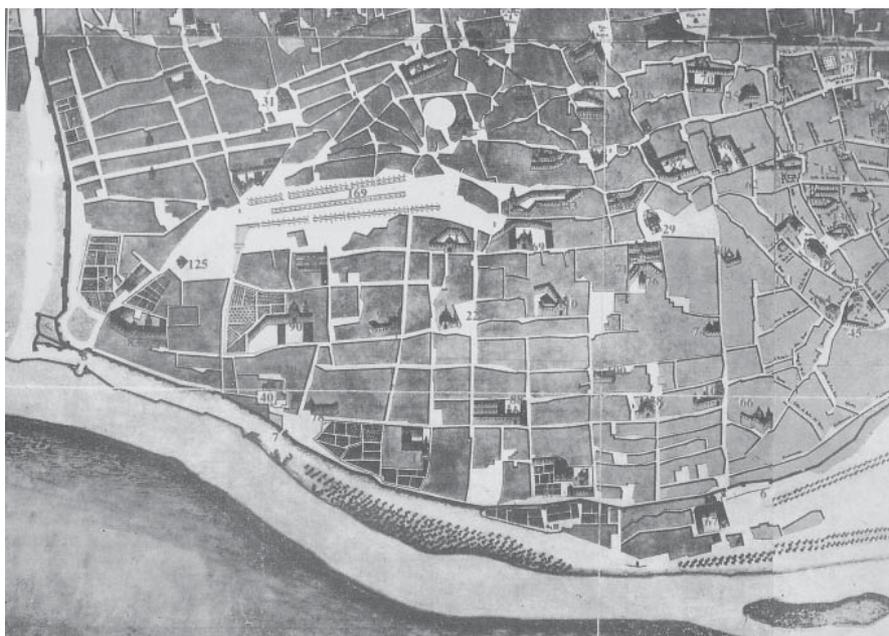


FIG. 1. Emplazamiento del solar. Plano de Olavide 1771. Detalle.

## ANÁLISIS HISTÓRICO.

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector norte de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación de San Martín.

Se encuentra en la misma manzana que la iglesia de San Martín, hacia el Norte de ella, en una manzana de grandes dimensiones. La trama urbana de este sector, al igual que el resto del casco histórico, responde a un urbanismo medieval islámico de trazado irregular que sufre transformaciones en dos momentos históricos concretos: uno con la llegada de los cristianos a la ciudad que la reforma y la reconstruye con una tendencia urbanística más organizada y ortogonal que la anárquica islámica; y otro momento en el que la ciudad sufre un gran cambio debido a los nuevos conceptos urbanísticos surgidos tras la revolución industrial que hace que la ciudad cambie y se transforme con espacios abiertos y calles más amplias.

La trama urbana de este sector del casco histórico configurada con unas características puramente medievales donde, la preexistencia de la muralla romana en el tramo que discurre desde la Iglesia de San Martín a las Iglesias de San Andrés y San Juan de la Palma, cerca que se mantuvo en pie hasta la ampliación del recinto durante la ocupación almohade, ha provocado un acusado efecto *puerta* en torno a la plaza de Europa. Ello provoca que el urbanismo del sector mantenga este efecto puerta donde las calles, sinuosas y estrechas en el interior de la muralla y algo más anchas y rectas fuera de la cerca, se configuren de forma radial en torno a ella.

Su entorno urbano viene definido por una serie de hitos que articulan el espacio:

- El solar sobre el que se ha realizado la intervención se sitúa en el interior de la manzana que conforman las calles Divina Enfermera (antigua calle Larena), Conde de Torrejón, Amor de Dios, Alberto Lista, Saavedra y Plazas de San Martín y Europa, manzana de grandes dimensiones de forma casi cuadrangular, donde sorprende que no se haya visto afectada por el efecto *puerta*, efecto muy acusado en el resto de las manzanas que confluyen a la Plaza de Europa<sup>1</sup>.

- La Iglesia de San Martín, prestigioso templo construido hacia 1342. La historiografía tradicional sitúa bajo el solar que actualmente ocupa esta Parroquia una posible mezquita, aunque las investigaciones actuales han descartado este supuesto<sup>2</sup>.

- El solar por tanto se encuentra muy próximo a una de las puertas de la antigua muralla de Sevilla, a la vez que queda a salvo de las inundaciones periódicas de la cercana e insalubre Alameda, al estar este sector a una cota superior a la laguna.

## METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA.

La aplicación metodológica se ha realizado en base a los siguientes puntos:

(Análisis y valoración de los datos extraídos de las fuentes históricas, tanto bibliográficas como gráficas.

(Aplicación de los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris<sup>3</sup>.

(La documentación y registro toma como base la Unidad de Estratificación, y adoptamos la ficha de excavación (FEX)<sup>4</sup>.

(Registro planimétrico a E: 1/20, y registro fotográfico.

(Localización espacial de la información arqueológica por medio de coordenadas U.T.M.

(Registro y signado de las piezas arqueológicas en base a cada unidad de estratificación.

La metodología arqueológica ha venido condicionada por la Resolución de la Comisión Provincial de Patrimonio, ya que dictaminaba la realización de una intervención arqueológica previa a las obras de nueva planta.

Puesto que el proyecto de ejecución incluía la realización de una planta sótano que ocupa 400 m<sup>2</sup> de la superficie total del solar

(658'07 m<sup>2</sup>), manteniéndose las medianeras con las casas colindantes. La metodología arqueológica ha estado condicionada por las características del solar y su relación con los edificios aledaños, por lo que la I.A.U. se ha realizado separándonos de los elementos estructurales de los edificios colindantes.

Para el planteamiento de los trabajos de campo tuvimos en cuenta el proyecto de edificación para la parcela donde la planta sótano alcanzaba una profundidad de -3 m. bajo la rasante de la calle y la Resolución de la Comisión de Patrimonio que había dictaminado una excavación de 75 m<sup>2</sup>. Es por ello que la intervención arqueológica se planteó con la apertura de tres catas al objeto de conocer la secuencia estratigráfica del solar. En un primer momento se procedió a la apertura de dos cuadrículas de manera simultánea: la primera, llamada A y con unas dimensiones de 5 por 5 m., se abrió al fondo del solar, en el sector sureste del mismo; la segunda, que denominamos B, se planteó con unas dimensiones distintas a las reflejadas originariamente en el proyecto de intervención, para adaptarnos a las circunstancias del solar, con unas dimensiones de 6 por 4 m., a continuación de la cuadrícula A en dirección Norte. Una vez documentada la estratigrafía de ambas cuadrículas, se procedió a la apertura de una tercera cuadrícula, a la que llamamos C, con unas dimensiones de 5 por 5'30 m. En el sector Noroeste, próxima a la puerta de ingreso del solar. Cumplimentándose por tanto una extensión excavada que presentaba una superficie total de 75'5 m<sup>2</sup>.

Los resultados aportados en esta primera fase de la intervención donde documentamos parcialmente la existencia de una almacabra musulmana, motivó que la Comisión de Patrimonio dictaminara una segunda fase de I.A.U. donde contáramos con el apoyo de un equipo antropológico.

En la segunda fase de intervención arqueológica se planteó con una excavación en extensión partiendo de la cuadrícula C, situada en el sector Noroeste del solar y lugar donde se habían documentado los restos óseos correspondientes al periodo medieval islámico. A partir de esta cuadrícula se procedió a la apertura manual en tres de sus perfiles: Noreste, Sur y Este, el perfil Oeste y la parte correspondiente al perfil Noroeste no se ampliaron al encontrarse próximo a la medianera con la casa colindante y por la existencia en el solar de restos de la antigua cubierta de la nave, a la entrada del mismo. La ampliación realizada fue de 4 m. hacia el Norte, de 4 m. en dirección Este y de 3 m. hacia el Sur. La profundidad estuvo determinada por la presencia o no de enterramientos, puesto que el objetivo principal era determinar los límites de la almacabra islámica. Al mismo tiempo, tras el registro efectuado en la cuadrícula A donde se documentó una estructura de la cual no habíamos podido determinar su funcionalidad, se procedió, con el fin de documentarla en toda su extensión, a la ampliación de dicha cuadrícula en dirección Sur con unos 4 m. hasta la medianera del solar con la iglesia de San Martín y en dirección Oeste con 3 m., limitada su extensión en este sector por la basura existente en el solar. El total del área excavada en esta segunda fase, tanto en la ampliación a partir de la cuadrícula A como de la cuadrícula C, ha sido aproximadamente de 100 m<sup>2</sup>, que sumados a los 75 m<sup>2</sup> excavados en la primera fase, hacen un total de superficie excavada con metodología arqueológica de 175 m<sup>2</sup>. (Fig. 2).

La metodología empleada por el equipo antropológico, tanto en la recogida de datos en su fase de campo, como el análisis en fase de laboratorio, está explicitado en el informe antropológico anexo al Informe Preliminar depositado en la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla.

## RESULTADOS DE LOS TRABAJOS.

En el planteamiento inicial de la excavación, perseguíamos varios objetivos: determinar la topografía original, así como la topo-

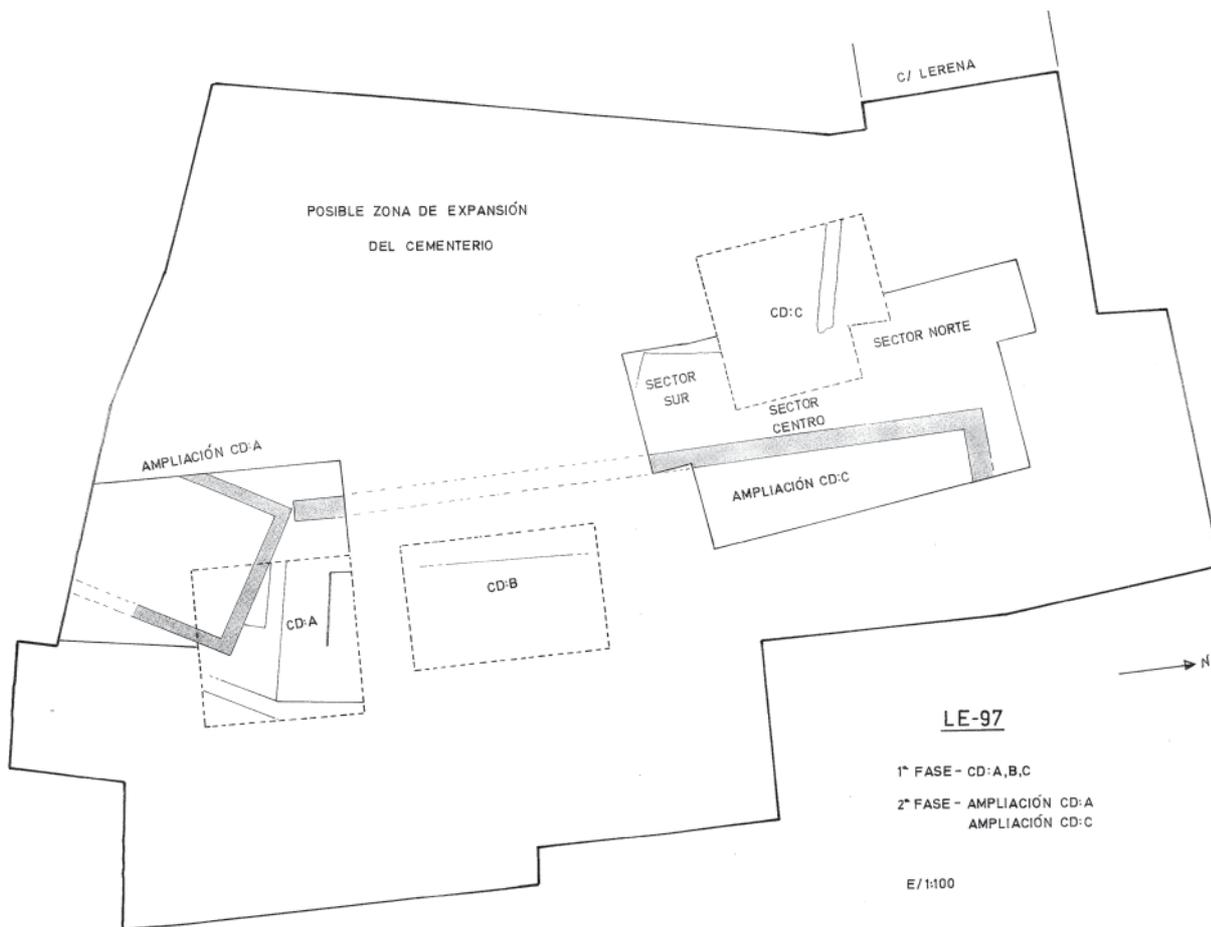


FIG. 2. Ubicación y extensión de la zona excavada en el solar.

grafía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos; conocer la secuencia estratigráfica del solar, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona; documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de la ciudad, así como su origen y evolución; obtener información acerca del uso del suelo, y las actividades económicas que generó tal uso.

Nuestro trabajo lo comenzamos con la búsqueda de datos históricos, bibliográficos y gráficos, para así iniciar una hipótesis de trabajo con la que partir en el análisis de la estratigrafía arqueológica del solar. La documentación histórica nos indicaba que nos encontramos en un sector de la ciudad que ha mantenido una ocupación desde época romana. La proximidad de unas de las puertas de la muralla imperial romana en la plaza de San Martín, queda demostrado por el desnivel topográfico existente entre el sector de la Alameda y dicha plaza, y por el efecto puerta que se ha mantenido fosilizado en el urbanismo de la zona. La existencia de la muralla, nos sitúa el solar en época romana fuera del recinto amurallado<sup>5</sup> entre la puerta de ingreso a la ciudad y el brazo secundario del Guadalquivir en su paso por la Alameda. Durante la ocupación musulmana esta situación se mantendrá hasta el periodo almohade (siglo XII), momento en el cual queda incluido dentro de la ciudad, aunque ello no supone que el sector Noroeste de la ciudad que queda intramuros este poblado, la laguna existente en la actual Alameda permanece y quedan grandes espacios abiertos que se corresponde a zonas de huertas y jardines.

A pesar de la localización del solar próximo a una de las puertas de la antigua muralla altoimperial, no existían datos en los que nos pudiéramos basar fehacientemente para intuir los resultados que nos ha aportado el desarrollo de la intervención arqueológica.

Durante el proceso de la intervención arqueológica hemos podido documentar una secuencia estratigráfica que nos remonta a una primera ocupación antrópica en torno al siglo X, manteniéndose con cambios de usos hasta la actualidad.

Las unidades de estratificación más antiguas documentadas se corresponden con capas de origen y formación natural que son depósitos aluviales del brazo secundario del río Guadalquivir a su paso por la Alameda. Estas capas presentaban materiales cerámicos bastante heterogéneo donde la presencia de fragmentos de ánforas, tégulas, cerámica común romana, terra sigillata junto con material cerámico medieval islámico nos hace establecer que son consecuencias de arriadas que se producen en los primeros momentos de la ocupación islámica.

Por las características de estas capas naturales, por la situación a las afueras de una de las puertas de la ciudad y por su proximidad a un curso fluvial, la primera ocupación antrópica, establecida en torno al siglo X, se constituye en un recinto sagrado extramurario dedicado a lugar de enterramientos, caracterizándose por la larga perduración en el tiempo como necrópolis, al menos hasta la ampliación de la ciudad por el arco nororiental. Este hecho conlleva a que la almacabra presente una gran densidad de enterramientos, llegándose incluso a superponer y desplazar los restos más antiguos cuando se efectúan nuevos enterramientos.

La escasa presencia de material cerámico correspondiente al último periodo medieval islámico que pudieran estar asociado a restos óseos humanos, así como la ausencia de unidades de estratificación, nos hace establecer que durante el periodo almohade la almacabra no es utilizada como lugar de enterramientos, produciéndose un abandono del lugar pero manteniéndose como recinto sagrado mientras duró la presencia musulmana en la ciudad.

Efectivamente, no es hasta época mudéjar cuando nos encontramos con una nueva ocupación de la zona implantándose un uso distinto al anteriormente dado. Se establece un uso doméstico, el cual se mantendrá hasta la actualidad sin solución de continuidad. Sin embargo el gran momento constructivo se produce a comienzos del siglo XVI cuando se acometen las obras de edificación de una gran vivienda, de la cual hemos podido documentar parte de los espacios abiertos, patios y corral que ocuparía la parte trasera de la vivienda. La disposición de los espacios viene determinada por un muro de carga y cerramiento que delimita un gran espacio abierto situado en todo el solar en su sector oeste, se trata de un corral situado a una cota aproximada de 7'35 m.s.n.m., que presentaba en el sector norte un pozo artesiano construido con ladrillos y rematado por una vasija fragmentada a modo de brocal. Hacia el sur del mismo se halló una estructura construida con mortero hidráulico que se corresponde con la base de una alberca que presenta una ligera basculación en la esquina noroeste de la misma con un pavimento hundido en el mortero a modo de pila de decantación y relacionado con un abrebadero situado a un metro bajo el pavimento de la alberca. (Lám. I).

El muro de carga delimitaba hacia el este un patio situado a una cota inferior que el nivel de uso del corral, a 6'32 m.s.n.m., y presentaba un pavimento colocado a la palma y un zócalo compuesto por ladrillos sin vidriar rematado por un friso de azulejos pintados, tipo Pissano. El patio sufre algunas reformas posteriores donde se coloca una pequeña escalera que da paso desde el nivel inferior del patio al nivel superior situado en el corral. (Lám. II).

Esta vivienda se mantendrá en uso hasta el siglo XIX momento en el que se acomete una renovación edilicia con el derribo y colmatación de la vivienda, lo que supone una elevación en torno a un metro y medio del nivel de uso del solar. Posteriormente se construye una vivienda que se dedicará a casa de vecinos y que se mantendrá en pie hasta los años ochenta, siendo demolida para la construcción de una nave industrial y de almacenamiento.

## ALMACABRA ISLÁMICA.

### *Descripción de los enterramientos.*

El hallazgo de inhumaciones en la cuadrícula C durante la primera fase de las excavaciones nos hizo establecer que nos encontrábamos delante de uno de los cementerios islámicos de la ciudad de Sevilla, y que se podría extender por todo el solar, hecho que confirmamos en la segunda fase de la intervención e incluso se llegó a determinar su extensión por las parcelas aledañas.

La intervención arqueológica nos ha permitido documentar en ambas fases, un total de 83 enterramientos en un desigual estado de conservación donde la mayoría de los enterramientos han sido alterados por las unidades de estratificación de época moderna y contemporánea, a pesar de lo cual, el aporte de información sobre formas, rituales y estructuras funerarias ha sido bastante importante.

Las estructuras funerarias se corresponden con varios niveles de enterramientos superpuestos, habiéndose detectado hasta cuatro niveles de inhumaciones, comprendidos entre una cota absoluta de 6'04 m.s.n.m. para los primeros enterramientos efectuados en el cementerio y 7'05 m.s.n.m. para el último nivel documentado. La almacabra musulmana presenta una densa ocupación de individuos en los que se producen alteraciones de los enterramientos anteriores, con la consiguiente destrucción parcial o total de las inhumaciones, o con el desplazamiento de los restos óseos hacia los lados del nuevo enterramiento. (Fig. 3).

En cuanto al ritual de enterramiento presenta una serie de características comunes como es su posición y orientación, la gran mayoría de individuos fueron inhumados de decúbito lateral, generalizado sobre el lado derecho con una orientación W - SW y con la cara mirando al S - SE, presentando pequeñas variantes en



LÁM. I. Vista cenital de la alberca.



LÁM. II. Patio de la casa del siglo XVI.

grados. En la mayoría de los enterramientos no se han detectado alteraciones óseas postdeposicionales correspondientes a una exposición aeróbica, descartándose la posibilidad de inhumaciones en ataúd, efectuándose, por tanto en su gran mayoría en fosa o estructura de enterramiento en contacto directo con la tierra, aunque la presencia de clavos en torno a algunos restos óseos nos habla de la utilización de ataúdes como forma de enterramiento.

La posición de los restos óseos está determinada por la forma en que se efectuaron los enterramientos, realizada en una posición de decúbito lateral derecho, previa a la deposición del cuerpo en la fosa. En el proceso de descenso y depósito en el interior de la fosa, el cuerpo en su lado izquierdo, al encontrarse en su punto más elevado y por efecto de la gravedad, báscula hacia adelante o hacia detrás con el movimiento de descenso. Existen algunas excepciones en los enterramientos E-67, E-74 y E-79, donde se utilizó algún elemento de sujeción, desplazado bajo los brazos, para el descenso del cuerpo al interior de la fosa, la utilización de este elemento provocó un movimiento armónico de las extremidades superiores, detectado en las inhumaciones ya citadas. (Lám. III).

La superposición de enterramientos presentan alteraciones de las inhumaciones más antiguas con elementos esqueléticos desarticulados al realizarse un nuevo enterramiento. Esto nos indica la utilización del espacio funerario durante un período de tiempo lo suficientemente largo como para que el cuerpo pueda descarnarse, estimando, teniendo en cuenta el tipo de tierra, su composición, las condiciones de humedad y la climatología existente en Sevilla, en unos diez años, aproximadamente. Si nos basamos en estas

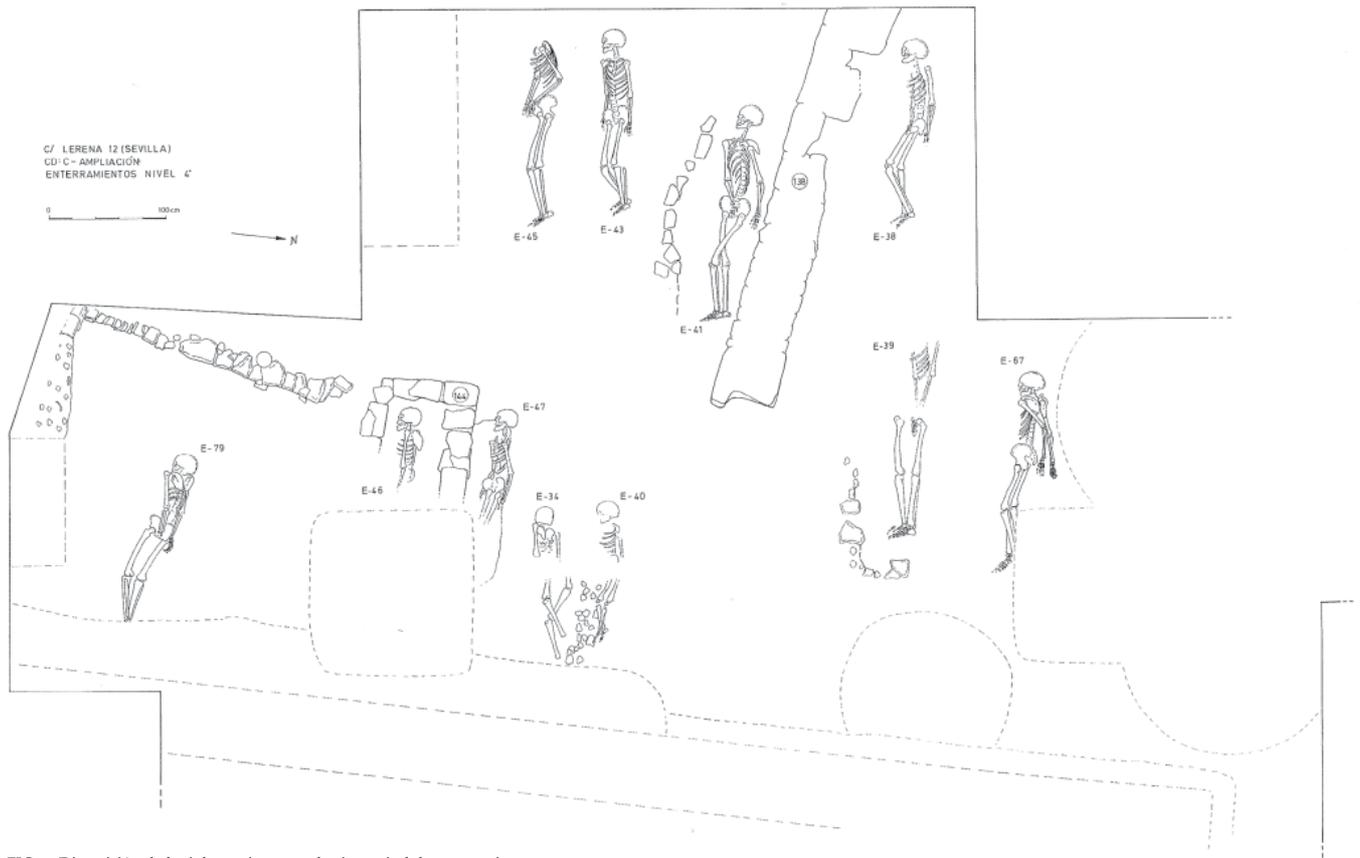


FIG. 3. Disposición de las inhumaciones en el primer nivel de enterramientos.



LÁM. III. Enterramiento 79.

estimaciones, las distintas superposiciones detectadas supondrían una ocupación mínima de entre 60 a 70 años.

En cuanto al ajuar correspondiente con las inhumaciones, la proporción de elementos asociados a restos óseos es muy escasa. Pero a pesar de los preceptos coránicos en el ritual de enterramiento, donde el individuo tenía que ir desprovisto de cualquier símbolo de riqueza, aparecen en algunos enterramientos de las estructuras funerarias más antiguas restos materiales como ajuar, son los casos de los enterramientos E-44, asociado con una redoma pintada con óxido rojo y a la cual le falta el gollete; E-46, presenta un anillo bañado en plata y con sello que podría interpretarse más como un objeto personal que como elemento de ajuar; E-47, con restos de una botella de pasta vítrea y E-66, con una jarra cerámica. El resto de enterramientos no presentaban restos materiales directamente relacionados<sup>7</sup>.

#### Demografía y Patología.

El análisis antropológico realizado, además de aportar información sobre la intencionalidad ritual que antes hemos mencionado, revela importantes datos sobre la estructura demográfica y las patologías más frecuentes.

En lo que se refiere a estructura por grupos de edad, los subadultos, frente a lo que sucede con grupos islámicos y judíos medievales posteriores que casi alcanzan o superan el 50% del total de la población, superan en poco el 40%.

Por otro lado, la distribución por edad y sexo evidencia una menor esperanza de vida entre la población femenina que presenta mayores posibilidades de morir entre los 18 y 35 años. La mitad de la población masculina alcanza entre los 35-50 años, superando en un 12% al mismo grupo de edad femenino. Por encima de los 50 años de edad estas diferencias significativas desaparecen.

En cuanto a la esperanza media de vida, los datos demográficos señalan a la población exhumada en Lerena como el grupo sevilla-

no medieval con mayor esperanza de vida, aunque confirmando, como se acaba de mencionar, la menor esperanza de vida para la mujer en esta época. La media para el individuo masculino se sitúa en torno a los 42 años, mientras que la de la mujer adulta no alcanza los 39 años. El mayor índice de mortalidad infantil se presenta en la primera infancia, donde se dan más del 75% de las muertes infantiles, siendo la etapa más crítica entre los 0 y los 3 años.

Los tipos mediterráneos robustos con dominio de los rasgos caucasoideos, representan el grupo dominante, aunque permeable a intrusiones negroides como lo demuestra la presencia de algunos individuos con caracteres morfológicos como el prognatismo.

Finalmente, la distribución de ciertos rasgos discretos permiten diferenciar zonas donde existe una relación espacial entre diversos individuos, indicio de una organización intencionada del espacio funerario basada en los lazos biológicos.

Como patologías se observa una mayor incidencia de lesiones traumáticas en los individuos de sexo masculino, además de presentar el mayor número de casos de artrosis. Sin embargo, el grupo femenino presenta una mayor incidencia diferencial por sectores anatómicos que evidencia los efectos de una división del trabajo en el que las mujeres sufren las consecuencias de labores que dañan en mayor medida la columna. Diversas lesiones óseas en varios individuos evidencia la existencia de patologías infecciosas como la tuberculosis, la brucelosis o quistes hidatídicos.

En la población estudiada se ha detectado también, episodios críticos de anemia a través de diversas afecciones como la hipoplasia del esmalte, la hiperostosis o la cribra orbitalia, aunque en general, hay una menor incidencia que la que se registra en individuos en la posterior etapa almohade.

#### Estructuras funerarias

Las estructuras funerarias presentan una gran variedad tipológica asociadas a las distintas superposiciones de enterramientos, aunque todas ellas mantienen una constante como es la fosa excavada en el terreno y rellena posteriormente con la misma tierra de la excavación, este hecho nos ha impedido documentar la forma en la que ha sido excavada al no existir diferencia alguna entre la tierra de relleno de la fosa y la tierra del terreno natural donde se efectuó la zanja. A pesar de ello hemos podido llegar a documentar una gran diversidad de formas de enterramiento con estructuras de delimitación o cubiertas<sup>8</sup>:

A. Inhumación efectuada en ataúd documentado por la presencia de clavos alineados en torno a los restos óseos y restos de madera.

B. Inhumación realizada en fosa simple con cubierta de tablas, detectada en una única inhumación.

C. Fosa simple excavada en la tierra, se corresponde con la gran mayoría de los enterramientos efectuados. Algunas de las fosas presentan una preparación previa a modo de cama para la deposición del cuerpo con material cerámico fragmentado. (Lám. IV).

D. Fosa simple con cubierta, aquí presentan algunas variantes:

1. Cubierta de teja con una disposición horizontal y colocadas perpendicularmente con respecto a la inhumación
2. Cubierta de material cerámico, restos de vasija fragmentada que cubre completamente el enterramiento. (Fig. 4).

E. Estructura de separación que delimita y separa dos enterramientos:

1. Murete construido con una hilada de ladrillos fragmentados y reutilizados, cal y tejas clavadas en el terreno.
2. Utilización de tejas superpuestas horizontalmente.
3. Estructura muraria construida con cerámica y tejas fragmentadas.

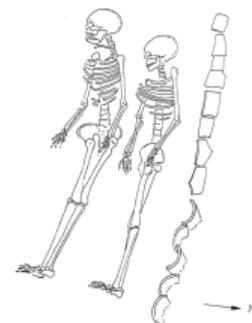
F. Estructuras funerarias rectangulares construidas con material reutilizado tendría dos ligeras variantes:



LÁM. IV. Enterramiento 82, realizado en fosa simple.



ENTERRAMIENTO 69



ENTERRAMIENTO 15, 12

FIG. 4. Estructuras funerarias. E-69, cubierta de fragmentos de vasija. E-12 y 15, delimitado por un murete.

1. Estructura construida con ladrillos fragmentados, piedra trabajada y argamasa.

2. Estructura construida con fragmentos de ladrillos y tejas, cerámica fragmentada y mortero de cal.

La existencia de muros documentados en el cementerio, que fueron destruidos parcialmente al efectuarse algunas de las inhumaciones y que estarían asociado al nivel más antiguo de enterramiento, nos hace pensar que se trata de espacios delimitados dentro de la almacabra y que podríamos definir como panteones que albergan a una serie de tumbas agrupadas. Se trata de muros de mampostería realizados con material de acarreo y mortero de cal, que presenta un ancho de 50 cm. y un vano en cuyo umbral localizamos una inscripción funeraria dedicada a uno de los miembros de la familia allí enterrada.

## MATERIALES Y CRONOLOGÍA.

Un elemento a destacar es la escasa presencia de material aparecido en los enterramientos o junto a ellos, ésto es debido a que los preceptos coránicos prohíben cualquier símbolo de riqueza en las sepulturas. Pero a pesar de ello se han localizado asociadas a algunas inhumaciones recipientes cerámicos a modo de ajuar, aunque su proporción es bastante pequeña en relación al número de enterramientos documentados. Así mismo, en la tierra de colmatación y relleno de las fosas se han localizado fragmentos cerámicos de pequeño tamaño, que tras su análisis nos ha permitido datar cronológicamente la ocupación de la almacabra. La mayor parte de los enterramientos proporciona materiales del primer tercio del siglo XI, siendo menos frecuentes aquellos con producciones plenamente del X, incluso, anteriores.

Del material cerámico tenemos que destacar la aparición bajo el primer nivel de enterramientos, de un depósito de piezas completas y semicompletas situadas bajo el E-41. Se localizaron semienterradas cubiertas por cántaros fragmentados y se corresponden con una botella, una cantarilla, dos redomas, un bacín, un arcaduz y un jarro, todas ellas se caracterizan por no presentar decoración, tan sólo en una pieza (redoma) mantiene una decoración digital de óxido rojo. El conjunto de estas producciones se puede fechar hacia el siglo X, aunque considerando una tradición anterior. Este depósito nos permitió fechar el comienzo de la utilización de este sector como cementerio, estableciéndose no más allá de esta fecha, comienzos del siglo X.<sup>9</sup> (Lám. V).

Otra pieza importante que ha visto la luz durante la intervención arqueológica ha sido la inscripción funeraria aparecida en el sardinel del vano que presentaba el muro correspondiente a la UE 148. La lápida que apareció fragmentada y reutilizada, fue analizada en un primer momento por los profesores de Filología Árabe Dña. M<sup>a</sup> Eugenia Gálvez, D. Rafael Valencia y el conservador del Museo Arqueológico Provincial D. Diego Oliva, y se trata de una inscripción funeraria en relieve de siete líneas, en cúfico florido, algo descuidado. No corresponde a cúfico sevillano del S.XI: puede ser, por el nexo lam-alif o por el nombre de Dios, de mitad del S.X a principios del S.XI.

Indica: Nombre del personaje ( Hamdún b. Hassán b. Túba o Tawba), seguido de fecha de muerte incompleta. Les precede fórmula doxológica.

Considerando los datos aportados por los restos materiales y tras un primer análisis de ellos, podemos hablar de una cronología lo suficiente precisa que nos determina una ocupación del cementerio en época medieval islámica, comprendida entre los siglos X y XI. (Lám. VI).

## CONCLUSIONES.

La intervención arqueológica nos ha aportado una serie de datos que nos ha permitido llegar a una mejor comprensión de la



LÁM. V. Depósito de material cerámico del siglo X, bajo el E-41.



LÁM. VI. Ubicación de la inscripción funeraria.

organización urbana, las actividades que se desarrollaron y el uso del suelo dado a este sector de la ciudad. De ellos podemos extraer que nos encontramos en una zona próxima a una de las puertas de la muralla altoimperial romana que se mantiene como tal hasta el siglo XII, y es precisamente este carácter extramurario con la proximidad a un curso fluvial lo que lo convierte en un lugar idóneo para necrópolis que estará en uso al menos desde comienzos del siglo X hasta finales del siglo XI. Su inclusión dentro de los límites de la ciudad en época almohade y la escasa presencia de material correspondiente al periodo almohade, nos hace establecer que la almacabra fue abandonada y no se efectuaron nuevos enterramientos en ella durante el último siglo de la Sevilla islámica, quedando como un espacio baldío pero sagrado, respetado por su carácter sacrosanto.

Tras la conquista cristiana el lugar pierde ese carácter sagrado y cambia de uso, documentándose una ocupación donde es segregado el espacio funerario convirtiéndolo en parcelas urbanas para la construcción de viviendas, manteniéndose como tales hasta la actualidad.

La importancia de este hallazgo viene dada por ser el cementerio islámico más antiguo documentado hasta el momento en la ciudad de Sevilla. Su situación espacial nos confirma que los límites de la ciudad hasta el s. XII se encontraban en el entorno de la actual plaza de San Martín donde estaría ubicada una de las puertas de la muralla altoimperial romana. Por otra parte, la alta densidad y superposición de enterramientos nos recuerda a la situación de Sevilla a comienzos del s. XII cuando Ibn Abdun hace referencia a la dificultad que tenía la ciudad para encontrar espacio don-

de enterrar a sus muertos<sup>10</sup>. Ese espacio funerario se extendería mucho más allá del solar donde hemos efectuado nuestra intervención, ocupando toda la manzana delimitada por las calles Conde

de Torrejón, Alberto Lista, Plaza de San Martín, Divina Enfermera, Plaza de Europa y Amor de Dios, que ha quedado fosilizada en el urbanismo actual.

## Notas

- 1 MONTOTO, SANTIAGO. Las calles de Sevilla. Sevilla. 1940.
- 2 GARCÍA GUTIÉRREZ, P.F. y MARTÍNEZ CABAJO, A.F. Iglesias de Sevilla. El Avapiés S.A. Madrid 1994. Pp 130.
- 3 HARRIS, E.C.: Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona, 1.991.
- 4 El modelo de FEX (Ficha de Excavación) utilizado en la presente I.A.U. ha sido desarrollado por el Equipo Arqueológico Municipal de Carmona.
- 5 CARRASCO, José Manuel Hispalis: El urbanismo de la Sevilla romana. Historia de Sevilla. Vol. 1º. C.M.I.D.E. Sevilla 1991. Pp 45.
- 6 BOCH VILÁ, J. La Sevilla islámica 712-1248. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla 1988. Pp 300-302.
- 7 Las excavaciones realizadas en cementerios islámicos de otras ciudades de Al-Andalus aportan datos que nos confirman un comportamiento parecido en las formas y ritual de enterramientos. TORRES PALOMO, M.P. Y ACIÉN ALMANSA, M. (EDS). Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes. Estudios y Ensayos. Universidad de Málaga. 1995. LÓPEZ LÓPEZ, M. La Necrópolis musulmana de la Puerta de Elvira (Granada). Memoria de Licenciatura. Inédita.
- 8 Algunas de las estructuras ya fueron documentadas en estudios y excavaciones realizadas con anterioridad. TORRES BALBAS, L. Cementerios hispanomusulmanes. Rev. Al - Andalus Vol. XXII. 1957. Pp. 167-168. FERNÁNDEZ GÓMEZ, F Y DE LA HOZ GÁNDARA, A. El cementerio judío de la Buhayra. (Huerta del Rey, Sevilla). Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española. Huesca. 1985.
- 9 El conjunto cerámico aparecido en la almacabra fue estudiado por Pilar Lafuente.
- 10 LEVEL-PROVENÇAL, E. Y GARCÍA GÓMEZ, EMILIO: Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdun. Fundación Cultural del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Sevilla. 1998.